

IMPORTANTE PARA TODAS LAS ASOCIACIONES: En el caso de proyectos que realicen actividades en la que participen menores de edad, la asociación deberá presentar certificado de sus monitores de encontrarse exentos de antecedentes penales por delitos de naturaleza sexual. De no ser así será motivo de exclusión según el artículo 4 punto 2 de la convocatoria pública de subvenciones.

Delegación de Participación Ciudadana

ANUNCIO

De conformidad con el Artículo 8.2 de las Bases reguladoras de la convocatoria de Subvenciones de tramitación anticipada a Asociaciones para desarrollar en el año 2025 en el Municipio de Puente Genil (Boletín oficial de la Provincia nº 11, de 17 de Enero de 2025), se hace pública; las solicitudes excluidas, la relación de solicitudes presentadas y cuya documentación está completa y aquellas otras en las que se ha detectado que no reúnen todos los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria, todas ellas se recogen en las siguientes tablas.

A estas últimas se les requiere para que, en el plazo de diez días hábiles, subsanen dichos defectos, con la indicación de que si así no lo hicieran se les podrá tener desistida de su petición, de acuerdo con el Artículo 8.2 de las ya nombradas bases reguladoras.

RELACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA MUNICIPAL DE SUBVENCIONES 2025. EL **PLAZO PARA SUBSANAR LAS FALTAS U OMISIONES EXISTENTES SERÁ DE DIEZ DIAS HÁBILES DESDE HOY 31 DE MARZO Y ESTARA ABIERTO HASTA EL 11 DE ABRIL DE 2025**(DEBERAN DE PRESENTAR LAS FALTAS U OMISIONES A TRAVES DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL, SUBVENCIONES ASOCIACIONES, CON LA FIRMA DIGITAL DE LA ASOCIACION O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA).

RELACIÓN DE SOLICITUDES COMPLETAS:

NÚMERO DE EXPEDIENTE (*)	ASOCIACIÓN	DOCUMENTACIÓN COMPLETA
COO- 2025/4939	AS. PAZ Y BIEN	X
APC- 2025/4697	AS. ASCAGENIL	X
APC- 2025/4931	AS. EUROPA 2020	X

Código seguro de verificación (CSV):

40E3 BC83 73FB CB12 7BA6



40E3BC8373FBCB127BA6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Concejal Delegado de Aldeas, Juventud y Participación Ciudadana BASCON MARQUEZ ALMUDENA el 31-03-2025

APC- 2025/4817	AS. DE VECINOS RIBERA DE SAN LUIS	X
DE-2025/4238	CLUB DEPORTIVO SAN HUBERTO DE PUENTE GENIL	X
DE-2025/4822	ASOCIACIÓN DE VECINOS RIBERA DE SAN LUIS	X
DE-2025/4984	ASOCIACIÓN CLUB AEROMODELISMO DE PUENTE GENIL	X
DE-2025/4907	AMPA CERRO DE LOS MORISCOS	X
DE-2025/4947	CLUB DEPORTIVO DE PENTANCA PUENTE GENIL	X
DE-2025/5007	CD SALVASUR	X
DE-2025/4819	CLUB DE AJEDREZ ENROQUE CORTO	X
TU-2025/4591	AS. CULTU. RECUPERACIÓN ETNOGRÁFICA (ACRE)	X
TU-2025/4806	AS. CÍVICO CULTURAL “LAS APARICIONES DE JESÚS”	X
TU-2025/4807	ASOCIACIÓN DOMINGA VALDECAÑAS	X
TU-2025/4983	CLUB DEPORTIVO AMP 8 PICOS TRAIL PUENTE GENIL	X
PS-2025/4800	ASOC CON RUMBO PROPIO	X
PS-2025/4680	C.D. CICLISTA RUEDAS DE ACERO	X
EDU-2025/4950	AS. VOLUNTARIOS DE ACCIÓN SOCIAL	X
IGU-2025/4825	AS. NÚMERO 11	X
JU-2025/4363	AS. JUVENIL ERASMIAU	X
JU-2025/4696	AS. JUVENIL SOUTH FRIENDS	X
JU-2025/4803	AS. CON RUMBO PROPIO	X
JU-2025/5010	AS. JUVENIL JUVENTUD CONCEPCIONISTA	X

Código seguro de verificación (CSV):

40E3 BC83 73FB CB12 7BA6



40E3BC8373FBCB127BA6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Concejales Delegados de Aldeas, Juventud y Participación Ciudadana BASCON MARQUEZ ALMUDENA el 31-03-2025

CU-2025/4985	ASOCIACIÓN CULTURAL ERASMIAU	X
CU-2025/4818	ASOCIACIÓN CULTURAL LAS VIRTUDES CARDINALES	X
CU-2025/4823	ASOCIACIÓN NÚMERO 11	X
CU-2025/4698	ASOCIACIÓN ASCAGENIL	X
CU-2025/4569	ASOCIACIÓN LAS HIJAS DE SALFAD	X
CU-2025/4592	ASOCIACIÓN CULTURAL RECUPERACIÓN ETNOGRÁFICA	X
CU-2025/4868	CLUB DE AJEDREZ ENROQUE CORTO SAHALDAU	X
CU-2025/4814	ASOCIACIÓN IMAGENIL	X
CU-2025/4908	COFRADÍA Y HERMANDAD NTRA. SRA. DE GUIA	X
AS-2025/4589	ASOCIACIÓN SENTIRNOS BIEN	X
AS-2025/4881	ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE ACCIÓN SOCIAL	X

(*Las letras del “número de expediente” corresponden a la línea de actuación a la que han presentado el proyecto: AS(Acción Social), PS (Promoción de la Salud), IGU (Promoción de la Igualdad), JU (Políticas de Juventud), APC (Asociacionismo y Participación Ciudadana, DE (Promoción al Deporte, CU (Dinamización Cultural), EDU (Educación), TU (Turismo), FLA (Flamenco), COO (Cooperación al Desarrollo)

Código seguro de verificación (CSV):



40E3 BC83 73FB CB12 7BA6

40E3BC8373FBCB127BA6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Concejal Delegado de Aldeas, Juventud y Participación Ciudadana BASCON MARQUEZ ALMUDENA el 31-03-2025

**LISTADO DE SOLICITUDES
SUBSANABLES:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE (*)	ASOCIACIÓN	PROYECTO SEGÚN ANEXOII	ACTA DE LA ASOC.DONDE CONSTE EL REPRESENTATE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN	DOCUMENTOS PARA LAS ASOCIACIONES QUE CONCURRAN POR PRIMERA VEZ	CERTIFICADO ACREDITATIVO DE NO HABER SUFRIDO CAMBIOS EN LA DOCUMENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN	OTROS ERRORES DE FORMA
COO- 2025/4694	AS. MUJERES INMIGRANTES CONTIGO COMPARTIMOS				X	-En la actividad: Ayuda al comedor de ancianos, tiene gastos inventariables que no son subvencionables en esta convocatoria.
COO- 2025/5367	AS. CULTURAL LA ALCABALA			X		-Cuadro de gastos e ingresos del Anexo II mal cumplimentado. -Presidente y Secretario de la Asociación, deberán personarse en la Casa Ciudadana para autenticar firma de la representación.
APC- 2025/4148	AS. 3º EDAD LA MATRICHE				X	-Falta cumplimentar los puntos: 2, 3, 4, 5, 8 y 9 del Anexo II
APC-2025/4729	AS. FEMENINA CULTURAL LA VERDE OLIVA.					-El importe solicitado supera el 75% del coste total del proyecto (artículo 16) - Especificar los gastos de material fungible y de prestación de servicios del cuadro de gastos.
APC- 2025/4993	AS. DE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES DEL SUR. ACISUR				-Certificado de cuenta bancaria a nombre de la asociación	-Especificar los gastos de prestación de servicios y material fungible del cuadro de gastos.

Código seguro de verificación (CSV):



40E3 BC83 73FB CB12 7BA6

40E3BC8373FBCB127BA6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede\(Validación de documentos\)](http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos))

Firmado por Concejäl Delegado de Aldeas, Juventud y Participación Ciudadana BASCON MARQUEZ ALMUDENA el 31-03-2025

PS-2025/4699	AMPA INSEDU DEL IES JUAN DE LA CIERVA					-Número previsto de personas beneficiarias directas.
PS- 2025/5006	ASOCIACIÓN JUVENIL LAS TRIBULACIONES DE SARA		El documento presentado no está firmado			Número previsto de personas beneficiarias directas.
PS-2025/4805	ASOCIACIÓN AMAS DE CASA DOMINGA VALDECAÑAS				X	Número previsto de personas beneficiarias directas.
PS -2025/4804	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER					-Número previsto de personas beneficiarias directas.
PS -2025/4725	ASOCIACION FEMENINA CULTURAL LA VERDE OLIVA					-Número previsto de personas beneficiarias directas.
PS -2025/4633	ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER					-Número previsto de personas beneficiarias directas. -Presupuesto de gastos e ingresos: una de las cantidades de gastos del proyecto presentado no se corresponde con ningún concepto.
PS-2025/4047	ASOC. LA MATRICHE				X	-Número previsto de personas beneficiarias directas. -Descripción de los recursos materiales y humanos necesarios para el desarrollo del proyecto. -Presupuesto desglosado de ingresos y gastos según cuadro Anexo II.
EDU-2025/4988	AS.CASA DE LA RIBERA BROTES VERDES				X	

Código seguro de verificación (CSV):



40E3 BC83 73FB CB12 7BA6

40E3BC8373FBCB127BA6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede\(Validación de documentos\)](http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos))

Firmado por Concejal Delegado de Aldeas, Juventud y Participación Ciudadana BASCON MARQUEZ ALMUDENA el 31-03-2025

EDU-2025/4946	ASOC AMPA DE CORDOBILLA DEL CEIP RAFAEL CHACÓN					-Número previsto de personas beneficiarias directas. -Descripción los gastos según los conceptos subvencionables (art. 1.3. de las Bases Reguladoras). -Presupuesto desglosado de ingresos y gastos según cuadro Anexo II de las Bases Reguladoras.
EDU-2025/4877	AMPA JOMAPE - CEIP JOSÉ Mª PEMAN				X	-Número previsto de personas beneficiarias directas.
EDU-2025/4871	AS. EL RINCONCILLO ECUESTRE	X			X	-Presupuesto desglosado de ingresos y gastos según cuadro Anexo II.
EDU-2025/4700	AMPA INSEDU DEL IES JUAN DE LA CIERVA					-Número previsto de personas beneficiarias.
DE-2025/4293	C.D. BTT PUENTE GENIL				X	Incluir cuadro de gastos e ingresos según AnexoII.
DE-2025/4417	A.A.V.V. BARRIO DE LA PITILLA		X		X	El Importe solicitado supera el 75% del coste total del proyecto(Según artículo 16)
DE-2025/4693	CLUB DEPORTIVO AMP:APOS;8 PICOS TRAIL PUENTE					El importe total del proyecto y el importe solicitado superan la cantidad permitida (según artículo 16)
DE-2025/4695	ASOC.DEPORTIVA DE MUJERES PEDALS DEL GENIL				X	
DE-2025/4790	CLUB FUNDICION RADIOCONTROL				X	
DE-2025/4810	CLUB DE TENIS PUENTE GENIL			X		

Código seguro de verificación (CSV):



40E3 BC83 73FB CB12 7BA6

40E3BC8373FBCB127BA6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede\(Validación de documentos\)](http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos))

Firmado por Concejal Delegado de Aldeas, Juventud y Participación Ciudadana BASCON MARQUEZ ALMUDENA el 31-03-2025

DE-2025/4869	CLUB DEPORTIVO BALONCESTO 3 PUNTOS					Incluir cuadro de gastos e ingresos según AnexoII.
DE-2025/4890	PEÑA CULT-DEP BARCELONISTA PONTANENSE TRIPLETE			X		Cuadro de gastos e ingresos según Anexo II, el importe solicitado supera el 75% del proyecto. Especificar gastos sonorización.
DE-2025/5013	CLUB TIRO OLIMPICO PONTANES	X			X	
DE-2025/5633	CLUB SAN JUAN EVANGELISTA DE PUENTE GENIL				X	-El importe solicitado supera el 75% del proyecto. -Los gastos inventariables no son subvencionables en esta convocatoria.
DE-2025/3885	AS. DEPORTIVA COLOMBOFILO OBJETIVO 1400					- Presidente y Secretario de la Asociación, deberán personarse en la Casa Ciudadana para autenticar firma de la representación.
DE-2025/4041	CLUB DEPORTIVO COLOMBOFILO CORDOBILLA				-Certificado de cuenta bancaria a nombre de la asociación.	- Presidente y Secretario de la Asociación, deberán personarse en la Casa Ciudadana para autenticar firma de la representación.
DE-2025/4045	CLUB COLOMBOFILO PONTANENSE					- Presidente y Secretario de la Asociación, deberán personarse en la Casa Ciudadana para autenticar firma de la representación.
DE-2025/4046	CLUB DEPORTIVO COLOMBOFILO FUENTE ALAMO					- Presidente y Secretario de la Asociación, deberán personarse en la Casa Ciudadana para autenticar firma de la representación.

Código seguro de verificación (CSV):



40E3 BC83 73FB CB12 7BA6

40E3BC8373FBCB127BA6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede\(Validación de documentos\)](http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos))

Firmado por Concejal Delegado de Aldeas, Juventud y Participación Ciudadana BASCON MARQUEZ ALMUDENA el 31-03-2025

DE-2025/4161	CLUB DEPORTIVO COLOMBOFILO LOS ARENALES			Certificado de cuenta bancaria a nombre de la asociación.		Presidente y Secretario de la Asociación, deberán personarse en la Casa Ciudadana para autenticar firma de la representación.
DE-2025/4166	CLUB DEPORTIVO COLOMBOFILO RIO GENIL			Certificado de cuenta bancaria a nombre de la asociación.		Presidente y Secretario de la Asociación, deberán personarse en la Casa Ciudadana para autenticar firma de la representación.
TU-2025/4402	VESPA CLUB PUENTE GENIL					Adjuntar cuadro detallado de gastos e ingresos según Anexo II
TU-2025/5008	ASOCIACIÓN JUVENIL JUVENTUD CONCEPCIONISTA					Desglosar gastos en el cuadro de gastos e ingresos según Anexo II
TU-2025/5004	COFRADÍA NTR. SRA. DE LA PUSÍSIMA CONCEPCIÓN, MADRE DE DIOS	X				
IGU-2025/3291	ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES ZENOBIA DE PUENTE GENIL				X	-Artículo 16 de las bases reguladoras: el total de gastos es superior a 2.500€ -Punto 9 del proyecto "Presupuesto de ingresos y gastos": especificar contribución que se solicita.
IGU-2025/4171	ASOCIACIÓN MUJERES DE PUENTE GENIL					Punto 9 del proyecto "Presupuesto de ingresos y gastos": especificar gastos de personal.
IGU-2025/4627	ASOCIACIÓN ARQUEROS DEL GENIL			-Certificado de cuenta bancaria		Punto 9 del proyecto "Presupuesto de ingresos y gastos": especificar gastos de personal.
IGU-2025/4945	AMPA JESÚS NAZARENO CEIP AGUSTÍN RODRIGUEZ		X		X	Punto 9 del proyecto "Presupuesto de ingresos y gastos": especificar gastos de personal.

Código seguro de verificación (CSV):



40E3 BC83 73FB CB12 7BA6

40E3BC8373FBCB127BA6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede\(Validación de documentos\)](http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos))

Firmado por Concejäl Delegado de Aldeas, Juventud y Participación Ciudadana BASCON MARQUEZ ALMUDENA el 31-03-2025

JU-2025/4641	AS. PASITO A PASITO PUENTE GENIL					-No presenta nuevos estatutos modificados. -Adjuntar cuadro de gastos e ingresos según Anexo II. -Gastos inventariables no son subvencionables en esta convocatoria.
JU-2025/4816	AS. LA GUARDIA LÚDICA				X	
JU-2025/4980	AS. JUVENIL CONTRACULTURA	X			X	
JU-2025/4986	AS. CIVICO CULTURAL EL DESPRECIO DE HERODES	X		X		
FLA-2025/4977	PEÑA FLAMENCA DE SOTOGORDO VICENTE CACERES		X			-Error en cuadro de gastos, no se admiten gastos inventariables en esta convocatoria. - La representación no se acredita con documento correcto.
FLA-2025/4951	ASOCIACIÓN CULTURAL SAN PEDRO DE SOTOGORDO		X	X		En el cuadro de ingresos falta la última línea de total de ingresos indicando la suma.
FLA-2025/4741	CASINO PONTANES		X	X		-El acta de la asociación donde consta el representante legal esta caducado. - Aportar cuadro de gastos e ingresos según Anexo II.
CU-2025/5011	ASOCIACIÓN DE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES DEL SUR-ACISUR					-Certificado de cuenta bancaria a nombre de la asociación
CU-2025/5362	ASOCIACIÓN CAJA DE RESONANCIA				X	La contribución que se solicita supera el 75% del proyecto.
CU-2025/5012	ASOCIACIÓN CULTURAL JOSÉ MONTESINOS MORENO	X		X		Los documentos aportados no estan registrados en la Junta de Andalucía.

Código seguro de verificación (CSV):



40E3 BC83 73FB CB12 7BA6

40E3BC8373FBCB127BA6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
[http://www.puentegenil.es/sede\(Validación de documentos\)](http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos))

Firmado por Concejala Delegada de Aldeas, Juventud y Participación Ciudadana BASCON MARQUEZ ALMUDENA el 31-03-2025

CU-2025/5002	COFRADÍA DE NTRA SRA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, MADRE DE DIOS	X				
CU-2025/4997	ASOCIACIÓN EUROPA 2020	X				
CU-2025/4996	ASOCIACIÓN CIVICO CULTURAL EL DESPRECIO DE HERODES	X		X		
CU-2025/4982	ASOCIACIÓN JUVENIL CONTRACULTURA	X			X	
CU-2025/4875	ASOCIACIÓN CULTURAL MUSICULTUREANDO				X	
CU-2025/4867	ASOCIACIÓN CULTURAL POETICA				X	
CU-2025/4854	COFRADÍA DE NTRO. PADRE JESÚS EN SU ENTRADA TRIUNFAL A JERUSALEN		X	-Certificado de cuenta bancaria -los documentos presentados no estan registrados en la Junta de Andalucía.		Presentar cuadro de gastos e ingresos según Anexo II, en el proyecto no se desglosa bien los gastos.
CU-2025/4826	ASOCIACIÓN TROARTE				X	
CU-2025/4802	ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE PUENTE GENIL		X	X		
CU-2025/4776	ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER					-Error en la suma de los ingresos en el cuadro de gastos e ingresos Anexo II
CU-2025/4773	ARCHICOFRADÍA DEL STO. CORPUS CHRISTI		X	Presentar acta actualizada.	X	-El proyecto no recoge el cuadro de gastos e ingresos según Anexo II. El certificado debe de estar expedido por el secretario y completo.

Código seguro de verificación (CSV):



40E3 BC83 73FB CB12 7BA6

40E3BC8373FBCB127BA6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede\(Validación de documentos\)](http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos))

Firmado por Concejal Delegado de Aldeas, Juventud y Participación Ciudadana BASCON MARQUEZ ALMUDENA el 31-03-2025

CU-2025/4734	ASOCIACIÓN CORPORACIÓN BÍBLICA EL REINADO DE ESTHER				X El certificado presentado debe de estar firmado por el secretario.	
CU-2025/4292	CORPORACIÓN BIBLICA EL CIRIO					-Detallar otros gastos del cuadro de gastos e ingresos del Anexo II.
CU-2025/3290	ASOCIACIÓN ZENOBIA				X	-El cuadro de gastos e ingresos esta incompleto y mal cumplimentado la suma total de gastos no puede supercar los 2.500€
CU-2025/4995	ASOCIACIÓN PINTURA Y ARTE EN PUENTE GENIL			-Certificado de cuenta bancaria. -Estatutos registrados.		-Especificar gastos de personal en el cuadro de gastos Anexo II. - Presidente y Secretario de la Asociación, deberán personarse en la Casa Ciudadana para autentificar firma de representación.
CU-2025/4160	ASOCIACIÓN CULTURAL LA ALCABALA			X		-Presidente y Secretario de la Asociación, deberán personarse en la Casa Ciudadana para autentificar firma de representación. -Importe solicitado supera el 75% del coste total del proyecto
AS-2025/4967	AS. EL TALLER DE LA PARROQUIA DE PUENTE GENIL			-Certificado de cuenta bancaria a nombre de la asociación.		
AS-2025/4637	AS. PASITO A PASITO PUENTE GENIL					-No presenta nuevos estatutos modificados. -El total de gastos no puede supercar los 2.500€. -Cumplimentar correctamente el cuadro de gastos e ingresos según Anexo II
AS-2025/4865	CLUB DEPORTIVO BALONCESTO 3 PUNTOS					Presupuesto desglosado de ingresos y gastos según Anexo II
AS-2025/4332	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD LA ALLANAILLA					El importe solicitado supera el 75% del coste total del proyecto. (Artículo 16)

Código seguro de verificación (CSV):



40E3BC8373FBCB127BA6

40E3 BC83 73FB CB12 7BA6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede\(Validación de documentos\)](http://www.puentegenil.es/sede(Validación%20de%20documentos))

Firmado por Concejala Delegada de Aldeas, Juventud y Participación Ciudadana BASCON MARQUEZ ALMUDENA el 31-03-2025

(*) Las letras del “número de expediente” corresponden a la línea de actuación a la que han presentado el proyecto: AS(Acción Social), PS (Promoción de la Salud), IGU (Promoción de la Igualdad), JU (Políticas de Juventud), APC (Asociacionismo y Participación Ciudadana, DE (Promoción al Deporte, CU (Dinamización Cultural), EDU (Educación), TU (Turismo), FLA (Flamenco), COO (Cooperación al Desarrollo)

Si en el plazo indicado no se realiza la subsanación de las faltas u omisiones indicadas, se le tendrá por desistida su petición .

EXCLUIDOS:

1. APC- 2025/4812 AMPA el Garrotalillo C.E.I.P. Castillo Anzur. Artículo 6 de las Bases Reguladoras: Las solicitudes se presentarán de manera exclusiva, a través del registro electrónico del Ayuntamiento de Puente Genil, a nombre de la asociación o del/la representante legal de la misma.
2. AS-2025/4811 AMPA el Garrotalillo C.E.I.P. Castillo Anzur. Artículo 6 de las Bases Reguladoras: Las solicitudes se presentarán de manera exclusiva, a través del registro electrónico del Ayuntamiento de Puente Genil, a nombre de la asociación o del/la representante legal de la misma.
3. 2025/5360 As. El Puente TDAH. Artículo 7 de las Bases Reguladoras: La presentación de solicitudes fuera de plazo será causa ineludible de exclusión de la convocatoria.
4. 2025/5361 As. El Puente TDAH. Artículo 7 de las Bases Reguladoras: La presentación de solicitudes fuera de plazo será causa ineludible de exclusión de la convocatoria.
5. JU-2025/4944 As. Cultural Bora Bora. Artículo 4.1- Las asociaciones deben de estar inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Puente Genil o haber solicitado inscripción en la misma, a fecha de la finalización del plazo de presentación de solicitudes en la presente convocatoria.
6. APC-2025/5009 As. Lado a Lado. Artículo 4.1- Las asociaciones deben de estar inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Puente Genil o haber solicitado inscripción en la misma, a fecha de la finalización del plazo de presentación de solicitudes en la presente convocatoria.
7. JU-2025/4938 As. Lado a Lado. Artículo 4.1- Las asociaciones deben de estar inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Puente Genil o haber solicitado inscripción en la misma, a fecha de la finalización del plazo de presentación de solicitudes en la presente convocatoria.

Código seguro de verificación (CSV):



40E3 BC83 73FB CB12 7BA6

40E3BC8373FBCB127BA6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Concejal Delegado de Aldeas, Juventud y Participación Ciudadana BASCON MARQUEZ ALMUDENA el 31-03-2025